

Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

### PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL GESTOR DOCUMENTAL - ORFEO NIVEL CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES OCTUBRE 2023

Bogotá, 10 de noviembre de 2023



Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

#### **OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Realizar seguimiento a la adecuada administración y control de las comunicaciones enviadas y recibidas por parte de cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Territorial y Áreas Protegidas, a través del Sistema de Gestión Documental - Orfeo, lo que permite optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de estas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales, por el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2023.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Verificar que cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas administren y manejen los expedientes utilizando el Sistema de Gestión Documental "ORFEO".
- Identificar las debilidades que se presentan en la administración y manejo del Sistema de Gestión Documental "OR-FEO, con el fin de proponer las acciones correctivas requeridas y encaminadas a optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de estas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales

#### **ALCANCE**

El alcance del informe corresponde a la gestión desarrollada por las Unidades de Decisión del Nivel Central, Nivel Territorial y Nivel Local, en la utilización del Sistema de Gestión Documental "Orfeo", durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2023.

#### **CRITERIOS**

- 1. Requisitos de las normas: MIPG
- 2. Requisitos Generales: Programa de Gestión Documental, procedimiento Recepción, Despacho y Distribución de Correspondencia con Código: GAINF PR 06.

#### METODOLOGÍA APLICADA

Para la realización del presente informe se tienen en cuenta las disposiciones de las Resoluciones relacionadas con la asignación de los códigos del sistema de correspondencia interna y externa, que son los códigos asignados a cada Unidad de Decisión de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así: Resolución 067 de febrero 25 de 2013, modificada en su primer artículo por la Resolución 287 de septiembre 11 de 2013, con 83 códigos de las unidades de decisiones; Resolución 062 de febrero 19 de 2014, con cuatro (4) códigos; Resolución 048 de febrero 02 de 2015, con un (1) código, Resolución 390 de octubre 09 de 2018, con tres (3) códigos, y Resolución 310 de 02 de octubre del 2021, con tres (3) códigos, para un gran total de noventa y un (94) códigos de unidades de decisión.



Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

# **RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

# 1. NIVEL CENTRAL

# **Tabla No.1 Nivel Central de PNNC**

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS		S INCLUIDOS EDIENTES		S INCLUIDOS EDIENTES	DOCUMI SIN ARC	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
100 DIG	Dirección General	23	12	52%	11	48%	3	13%
120 DIG-GCI	Grupo de Control Interno	109	106	97%	3	3%	45	41%
130 DIG-OAJ	Oficina Asesora Jurídica	59	16	27%	43	73%	30	51%
140 DIG-OAP	Oficina Asesora de Planeación	97	65	67%	32	33%	30	31%
150 DIG-OGR	Oficina Gestión del Riesgo	45	37	82%	8	18%	10	22%
102 DIG-GCEA	Grupo de Comunicaciones	54	46	85%	8	15%	29	54%
160 DIG-GTIC	Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	86	64	74%	22	26%	41	48%
180 DIG- OAJ- PRE	Grupo de Predios	39	11	28%	28	72%	9	23%
190 DIG - OCDI	Oficina Control Disciplinario Interno	86	78	91%	8	9%	21	24%
200 SGM	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	121	90	74%	31	26%	2	2%
210 SGM-GGIS	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	64	30	47%	34	53%	22	34%
220 SGM-GPM	Grupo de Planeación y Manejo	94	63	67%	31	33%	42	45%
230 SGM-GTEA	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	474	389	82%	85	18%	79	17%
240 SGM-GGCI	Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación	261	200	77%	61	23%	17	7%
300 SSNA	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	38	32	84%	6	16%	9	24%
400 SAF	Subdirección Administrativa y Financiera	140	134	96%	6	4%	114	81%
420 SAF-GCO	Grupo de Contratos	55	31	56%	24	44%	17	31%
430 SAF-GGF	Grupo de Gestión Financiera	116	73	63%	43	37%	56	48%
440 SAF-GGH	Grupo de Gestión Humana	87	50	57%	37	43%	31	36%
450 SAF-GIF	Grupo de Infraestructura	23	23	100%	0	0%	5	22%
460 SAF-GPC	Grupo de Procesos Corporativos	992	696	70%	296	30%	412	42%
470 SAF-GATC	Grupo de Atención al Ciudadano	91	55	60%	36	40%	55	60%
	TOTAL	3154	2301	73%	853	27%	1079	34%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno



Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

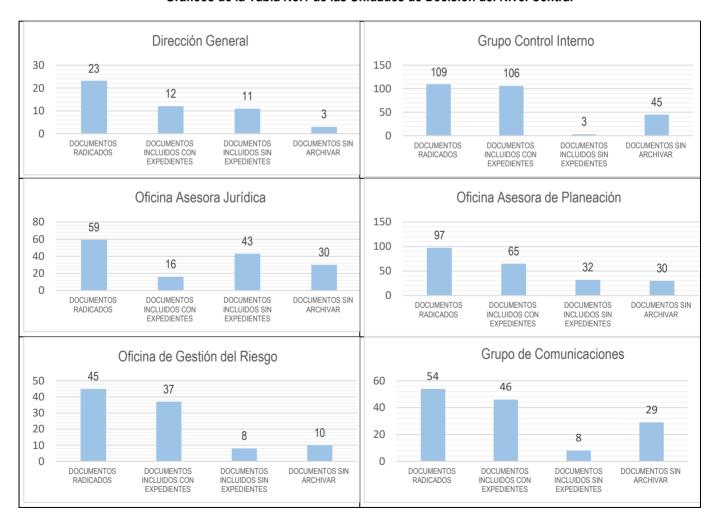
Vigente desde: 12/08/2021

En la Tabla No.1 se presenta el reporte de los 22 Niveles de Decisión de Nivel Central, de acuerdo con la Resolución No. 287 del 11 de septiembre de 2013, la Resolución No. 062 del 19 febrero de 2014 y la Resolución No. 310 del 02 de diciembre del 2021. Para el periodo evaluado se radicaron 3.154 documentos, de los cuales 2.301 que representan al 73% fueron incluidos dentro de los expedientes y 853 que corresponde al 27% no se incluyeron en los expedientes.

Del total de documentos radicados, 1079 que corresponden al 34%, no han sido archivados, por lo que se deduce que la gestión para atender estos trámites todavía está pendiente y no se ha proporcionado respuesta.

A continuación, se presenta gráficamente en detalle el reporte de las veintidós (22) Unidades de Decisión de la Sede Central:

#### Gráficos de la Tabla No.1 de las Unidades de Decisión del Nivel Central

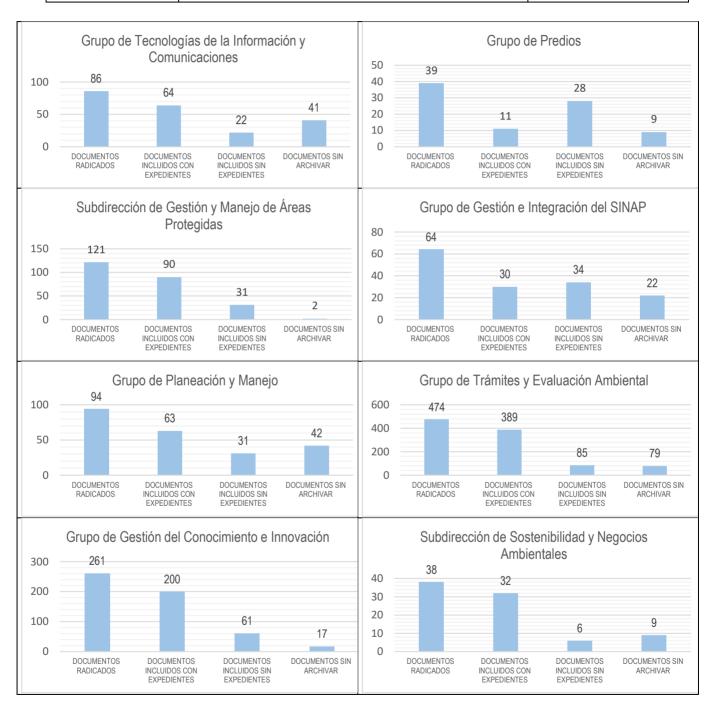




Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

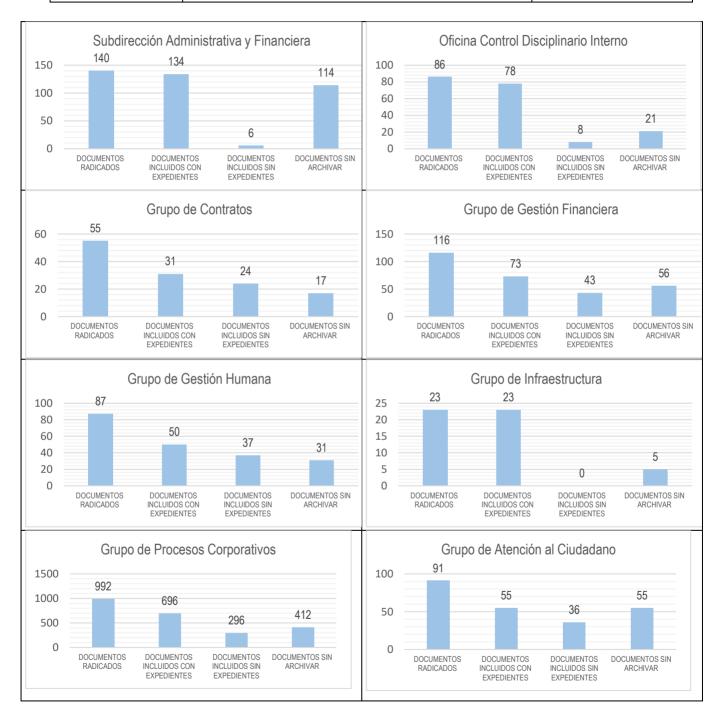




Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021





Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

Durante el mes de octubre, se observó que, en el Nivel Central, las Unidades de Decisión con mayor actividad en radicación de comunicaciones, fueron las que tienen a cargo los procesos de apoyo, los cuales generaron un 48% de los radicados, equivalentes a 1.504 comunicaciones. De forma seguida se encuentran los procesos misionales, con un 33% correspondiente a 1.052 radicados, el 19% restante proviene de los procesos estratégicos, con 598 comunicaciones en el gestor documental.

#### 2. DIRECCIONES TERRITORIALES

# 2.1 DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA - DTAM

A continuación, se presenta el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Amazonía (DTAM) y sus ocho (8) Parques Nacionales Naturales, dos (2) áreas de reserva y un (1) área de Santuario, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, así:

Tabla No.2 Dirección Territorial Amazonía

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	RADICADOS DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES			S INCLUIDOS DIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%		%	
500 DTAM	Dirección Territorial Amazonía	242	207	86%	35	14%	113	47%	
512 PNN-AMA	Parque Nacional Natural Amacayacu	61	45	74%	16	26%	56	92%	
513 PNN-RPU	Parque Nacional Natural Rio Puré	27	25	93%	2	7%	22	81%	
514 PNN-CAH	Parque Nacional Natural Cahuinarí	24	22	92%	2	8%	17	71%	
515 PNN-YAP	Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis	24	22	92%	2	8%	19	79%	
516 PNN-AFI	Parque Nacional Natural Alto Fragua Indiwasi	31	29	94%	2	6%	18	58%	
517 PNN-SCH	Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete	91	78	86%	13	14%	49	54%	
518 PNN-CHU	Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	47	47	100%	0	0%	24	51%	
519 SFPM-OIA	Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	49	48	98%	1	2%	20	41%	
520 PNN-PAY	Parque Nacional Natural La Paya	30	29	97%	1	3%	23	77%	
524 RNN-NUK	Reserva Nacional Natural Nukak	43	40	93%	3	7%	32	74%	
525 RNN-PUI	Reserva Nacional Natural Puinawai	18	15	83%	3	17%	11	61%	
	TOTAL	687	607	88%	80	12%	404	59%	

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

La Dirección Territorial Amazonía (DTAM) para el periodo evaluado, radicó 687 documentos, de los cuales 607 que equivalen al 88% se incluyeron en los expedientes y el 12% que corresponde a 80 documentos, no fueron incluidos.



Código: EI\_FO\_19

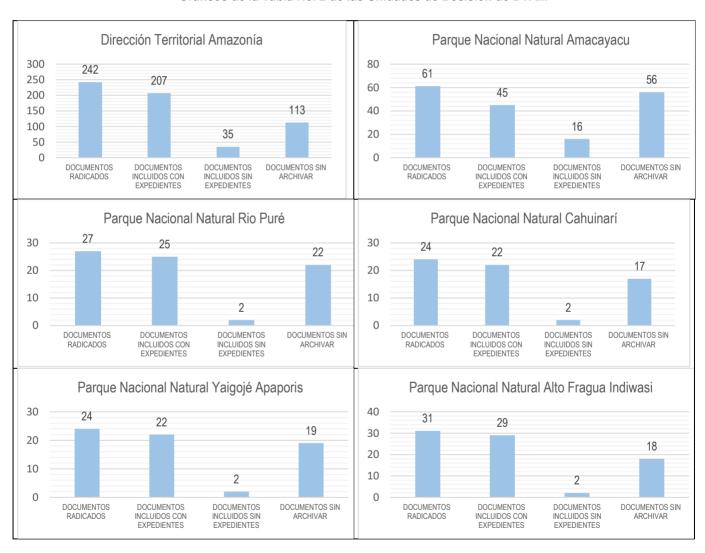
Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

Del total de documentos radicados 404 documentos que corresponden al 59% no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se presenta en gráficos el detalle de los radicados en DTAM y sus Unidades.

#### Gráficos de la Tabla No. 2 de las Unidades de Decisión de DTAM

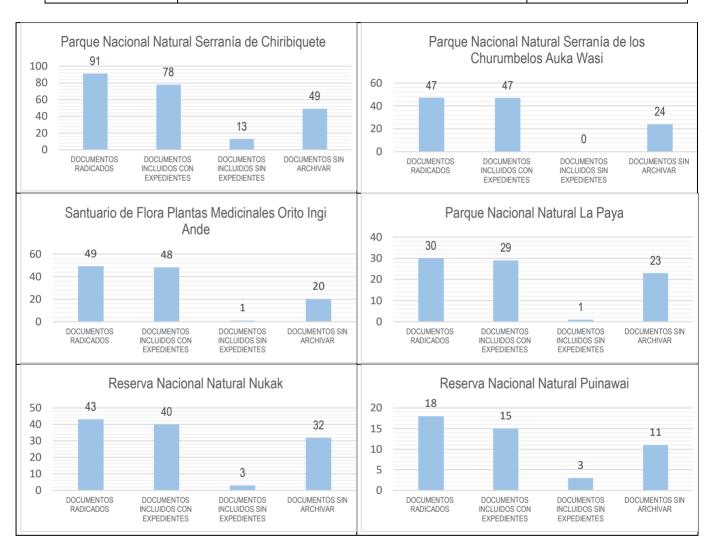




Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



#### 2.2 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES -DTAN

De la Dirección Territorial Andes Nororientales (DTAN) y sus cinco (5) Parques Nacionales Naturales, dos (2) áreas de santuarios y un (1) área única, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, se evidenció:

Tabla No 3. Dirección Territorial Andes Nororientales de PNNC

CÓDIGOS UNIDADES DE DECIS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS CON EXPED		DOCUMENTOS IN SIN EXPEDIEN	DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR		
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
550 DTAN	Dirección Territorial Andes Nororientales	227	180	79%	47	21%	126	56%
566 ANU-EST	Área Natural Única Los Estoraques	33	31	94%	2	6%	27	82%



Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
567 PNN-CAT	Parque Nacional Natural Catatumbo Barí	60	60	100%	0	0%	41	68%
568 PNN-COC	Parque Nacional Natural El Cocuy	167	159	95%	8	5%	49	29%
569 PNN-PIS	Parque Nacional Natural Pisba	78	64	82%	14	18%	58	74%
570 PNN-SYA	Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes	59	59	100%	0	0%	49	83%
571 PNN-TAM	Parque Nacional Natural Tamá	48	46	96%	2	4%	32	67%
572 SFF-GUA	Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Rio Fonce	86	84	98%	2	2%	31	36%
573 SFF-IGU	Santuario de Fauna y Flora Iguaque	81	74	91%	7	9%	36	44%
	TOTAL	839	757	90%	82	10%	449	54%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

La Dirección Territorial Andes Nororientales para el período evaluado, radicó 839 documentos, de los cuales el 90% que corresponde a 757 documentos fueron incluidos dentro de los expedientes, 82 documentos que equivalen al 10% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados, el 54% de documentos, que equivalen a 449 no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se presenta en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTAN:

### Gráficos de la Tabla No.3 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Andes Nororientales - DTAN



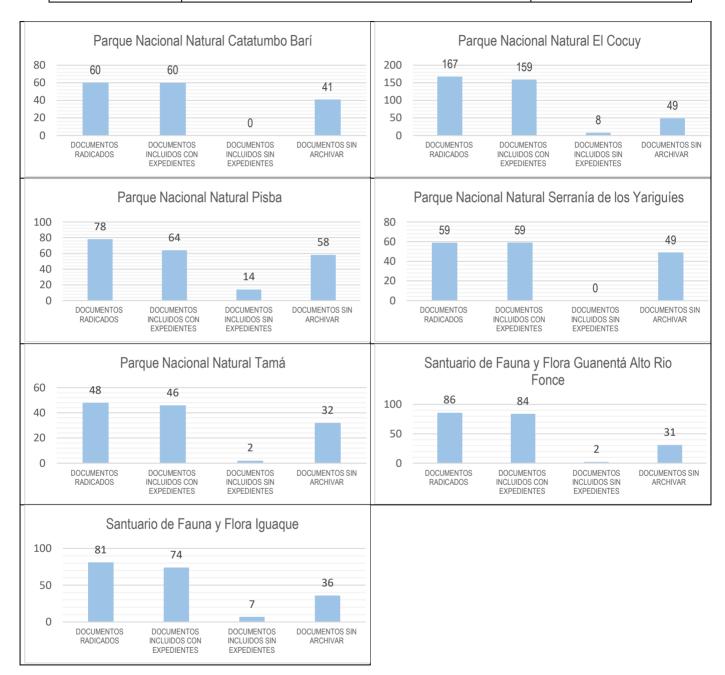




Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021





Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

#### 2.3 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES -DTAO-

De la Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO) con sus nueve (9) Parques Nacionales Naturales, tres (3) santuarios y una (1) subsede, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, se evidenció:

Tabla No. 4 Dirección Territorial Andes Occidentales de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS CON EXPED		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
600 DTAO	Dirección Territorial Andes Occidentales	272	194	71%	78	29%	125	46%
616 DTAO-SSP	Dirección Territorial Andes Occidentales Subsede	5	5	100%	0	0%	4	80%
617 PNN-CVDJ	Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña	34	32	94%	2	6%	25	74%
618 PNN-GUA	Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos	36	32	89%	4	11%	23	64%
619 PNN-HER	Parque Nacional Natural Las Hermosas	50	45	90%	5	10%	41	82%
620 PNN-NEV	Parque Nacional Natural Los Nevados	198	171	86%	27	14%	157	79%
621 PNN-NHU	Parque Nacional Natural Nevado del Huila	45	33	73%	12	27%	40	89%
622 PNN-ORQ	Parque Nacional Natural Las Orquídeas	39	38	97%	1	3%	35	90%
623 PNN-PUR	Parque Nacional Natural Puracé	45	35	78%	10	22%	37	82%
624 PNN-SFL	Parque Nacional Natural Selva Florencia	50	49	98%	1	2%	39	78%
625 PNN-TAT	Parque Nacional Natural Tatamá	54	48	89%	6	11%	33	61%
626 SFF-COR	Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota	63	39	62%	24	38%	41	65%
627 SFF-GAL	Santuario de Fauna y Flora Galeras	65	57	88%	8	12%	43	66%
628 SFF-OTU	Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya	37	36	97%	1	3%	22	59%
	TOTAL	993	814	82%	179	18%	665	67%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

Durante el periodo verificado, en DTAO se radicaron para el periodo evaluado 993 documentos, de los cuales 814 documentos equivalentes al 82% fueron incluidos dentro de los expedientes, 179 documentos equivalentes al 18% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados, el 67% que equivale a 665, no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso y revisión y gestión.

A continuación, se grafica en detalle los radicados de las Unidades de DTAO:

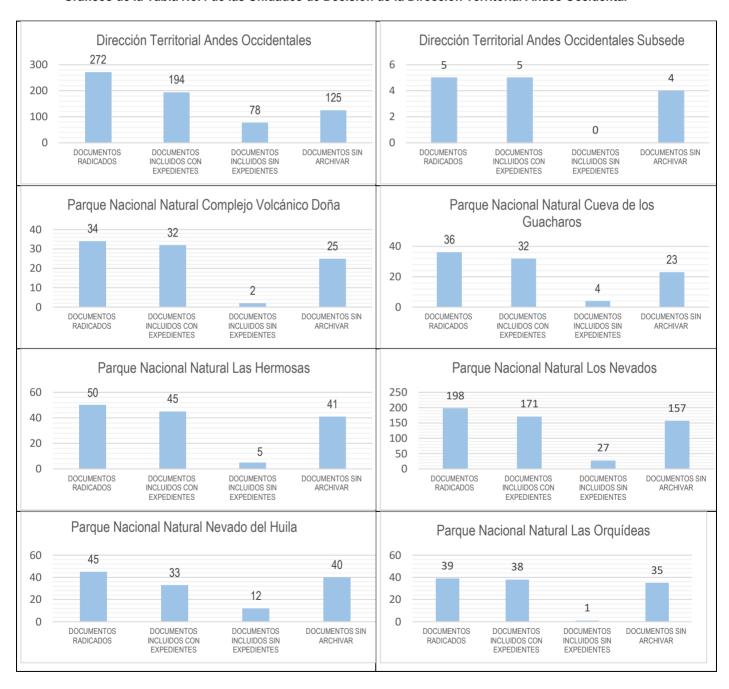


Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

#### Gráficos de la Tabla No.4 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Andes Occidental

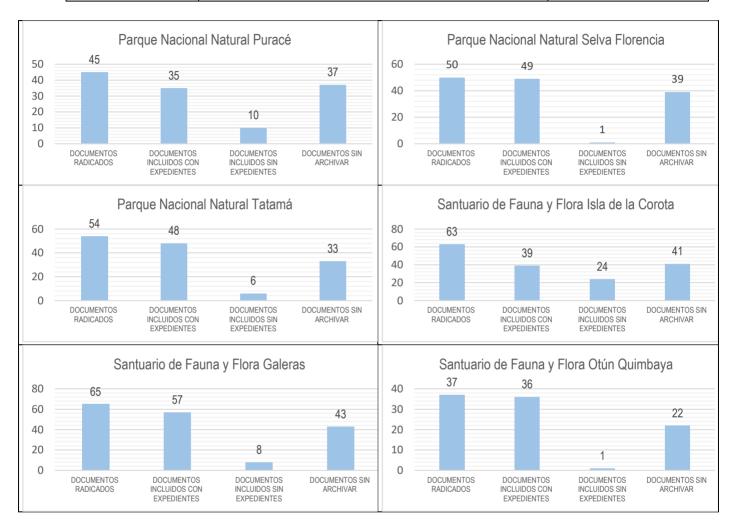




Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



Dentro de la verificación de las gráficas se identificó que, para el mes de octubre, la Dirección territorial Andes Occidentales y el Parque Nacional Natural los Nevados generaron un 47% de los documentos creados en todas las áreas protegidas de la DTAO, generando una alerta en el sentido de fortalecer el manejo efectivo del gestor documental – Orfeo, con el fin de agilizar los tiempos de ejecución, evitando el aumento desmedido del porcentaje de la información en gestión.

La Dirección Territorial Andes Occidentales, para el mes de octubre cuenta con un promedio del 11% de los documentos creados a Nivel Nacional. El 17% que corresponde a 665 documentos a Nivel Nacional se encuentran sin la finalización en el gestor documental- Orfeo.



Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

#### 2.4 DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE -DTCA-

De la Dirección Territorial Caribe (DTCA) con sus ocho (8) Parques Nacionales Naturales, un (1) vía Parque, cinco (5) santuarios de fauna y flora, según la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, la Resolución No. 062 de febrero 14 de 2014, la Resolución No. 048 de febrero 15 de 2018, la Resolución No 071 del 28 de junio del 2022 y la Resolución 072 de junio 28 del 2022, se evidenció.

Tabla No. 5 Dirección Territorial Caribe de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	ADICADOS DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES			S INCLUIDOS DIENTES	DOCUMEN ARCH	
002.000	0.000,000	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
650 DTCA	Dirección Territorial Caribe	383	318	83%	65	17%	171	45%
666 PNN-COR	Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo	149	114	77%	35	23%	149	100%
667 PNN-CPR	Parque Nacional Natural Corales de Profundidad	17	17	100%	0	0%	7	41%
668 PNN-MCU	Parque Nacional Natural de Macuira	57	53	93%	4	7%	16	28%
669 PNN-OLD	Parque Nacional Natural Old Providence and Mc Bean Lagoon	36	32	89%	4	11%	15	42%
670 PNN-PAR	Parque Nacional Natural Paramillo	17	17	100%	0	0%	7	41%
671 PNN-SNSM	Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta	77	67	87%	10	13%	40	52%
672 PNN-TAY	Parque Nacional Natural Tayrona	167	99	59%	68	41%	73	44%
673 SFF-CGR	Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta	38	33	87%	5	13%	17	45%
674 SFF-CMH	Santuario de Flora y Fauna El Corchal el Mono Hernández	54	49	91%	5	9%	35	65%
675 SFF-COL	Santuario de Flora y Fauna Los Colorados	35	32	91%	3	9%	9	26%
676 SFF-FLA	Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos	119	112	94%	7	6%	17	14%
677 VP-ISL	Vía Parque Isla de Salamanca	86	77	90%	9	10%	40	47%
678 SFA-PP	Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playón	32	31	97%	1	3%	9	28%
679 PNN-BPO	Parque Nacional Natural Bahía Portete - Kaurrele	38	34	89%	4	11%	12	32%
680 RNN - CBE	Reserva Nacional Natural Cordillera Beata	8	8	100%	0	0%	6	75%
	TOTAL	1313	1093	83%	220	17%	623	47%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

La anterior información muestra que, en la Dirección Territorial Caribe, para el periodo evaluado, se radicaron 1575 documentos, de los cuales 1313 correspondientes al 83% fueron incluidos dentro de los expedientes, 220 documentos que corresponden al 17% hacen falta por incluir en los expedientes.



Código: EI\_FO\_19

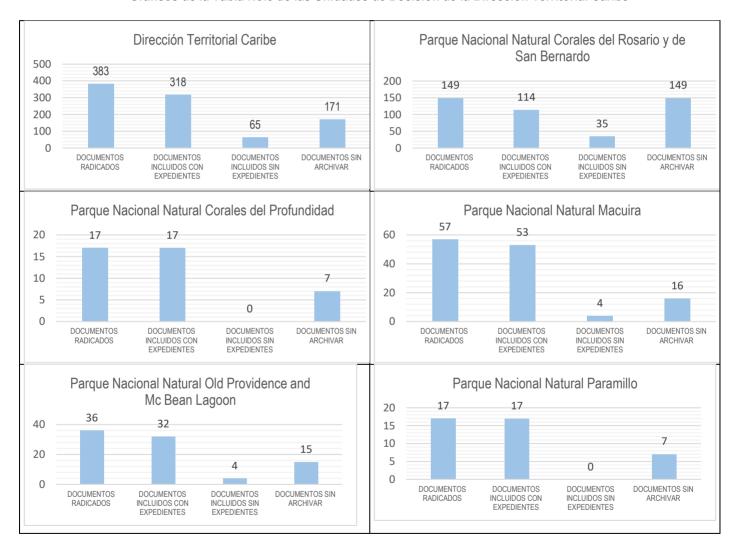
Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

Del total de documentos radicados, 623 que corresponden al 47% de documentos radicados, no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se grafica en detalle los radicados de las Unidades de DTCA.

#### Gráficos de la Tabla No.5 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Caribe

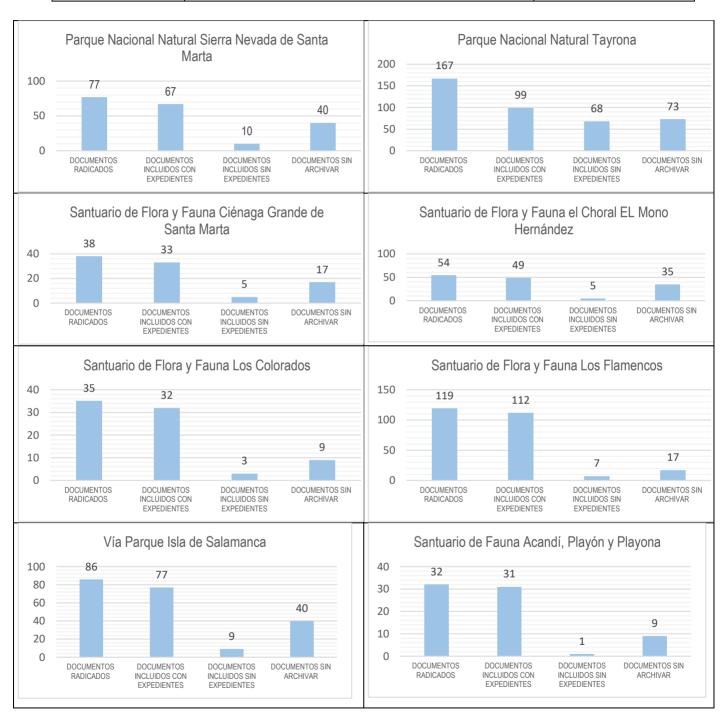




Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

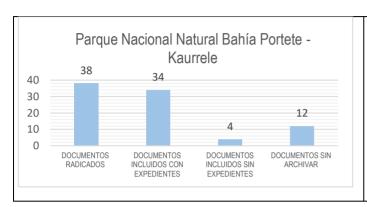




Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021





La Dirección Territorial Caribe cuenta con 15 áreas protegidas, identificando que un 45% de los documentos aún se encuentran en proceso de gestión o no han sido debidamente archivados.

### 2.5 DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA -DTOR-

En la Tabla No. 6 presentada a continuación se evidencia el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Orinoquía (DTOR) con sus seis (6) Parques Nacionales Naturales y un (1) Distrito Nacional, teniendo en cuenta la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013.

Tabla No. 6 Dirección Territorial Orinoquía de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS		NTOS INCLUIDOS EXPEDIENTES	DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
700 DTOR	Dirección Territorial Orinoquía	461	457	99%	4	1%	135	29%
716 PNN-CHI	Parque Nacional Natural Chingaza	179	175	98%	4	2%	26	15%
717 PNN-MAC	Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena	77	77	100%	0	0%	36	47%
718 PNN-PIC	Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos	49	49	100%	0	0%	15	31%
719 PNN-SUM	Parque Nacional Natural Sumapaz	90	90	100%	0	0%	24	27%
720 PNN-TIN	Parque Nacional Natural Tinigua	35	35	100%	0	0%	6	17%
721 PNN-TUP	Parque Nacional Natural El Tuparro	52	51	98%	1	2%	18	35%
722 DNM-CIN	Distrito Nacional de Manejo Integrado	42	42	100%	0	0%	21	50%
	TOTAL	985	976	99%	9	1%	281	29%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

En la Dirección Territorial Orinoquía- DTOR para el periodo evaluado, se radicaron 985 documentos, de los cuales 976 documentos correspondientes al 99%, fueron incluidos dentro de los expedientes y 9 documentos correspondientes al 1%, no fueron incluidos dentro de los expedientes.



Código: EI\_FO\_19

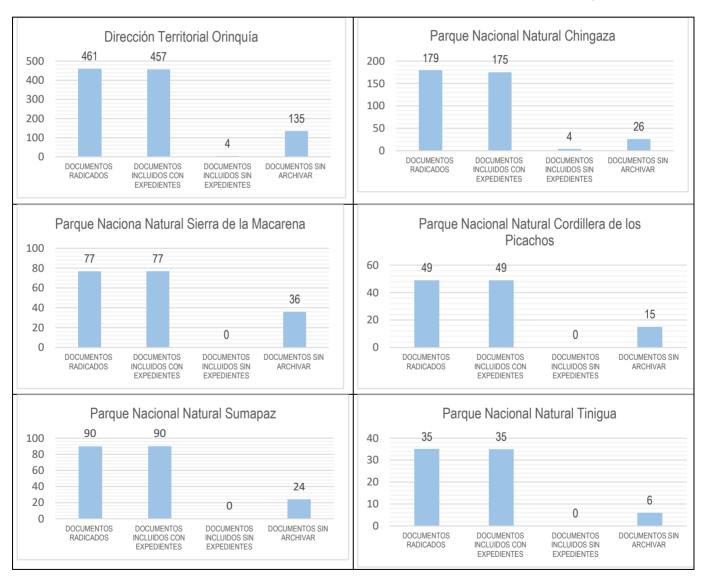
Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

Del total de documentos radicados, 281 documentos que corresponden al 29%, se infiere que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se presenta en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTOR:

## Gráficos de la Tabla No.6 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Orinoquía

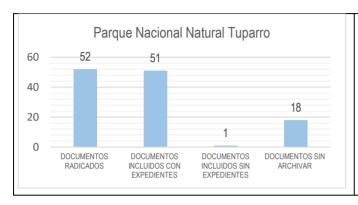


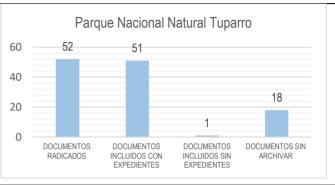


Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021





La Dirección Territorial Orinoquia sobresale en el último trimestre debido la eficiente gestión y control de la información a través del uso de la herramienta Orfeo, ha logrado un 99% de documentos integrados en sus expedientes virtuales, resaltando la importancia de su compromiso con la calidad en la gestión documental.

#### 2.6 DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO -DTPA

En la tabla No. 7 se evidencia el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Pacífico (DTPA), sus siete (7) Parques Nacionales Naturales, dos (2) Distritos Nacionales y un (1) santuario, según la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013.

Tabla No. 7 Dirección Territorial Pacífico de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS		OS INCLUIDOS PEDIENTES	DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
	***************************************	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
750 DTPA	Dirección Territorial Pacífico	583	521	89%	62	11%	152	26%
766 PNN-FAR	Parque Nacional Natural Farallones de Cali	88	75	85%	13	15%	88	100%
767 PNN-GOR	Parque Nacional Natural Gorgona	18	7	39%	11	61%	11	61%
768 PNN-KAT	Parque Nacional Natural Los Katíos	35	17	49%	18	51%	23	66%
769 PNN-MUN	Parque Nacional Natural Munchique	20	7	35%	13	65%	14	70%
770 PNN-SAM	Parque Nacional Natural Sanquianga	20	14	70%	6	30%	10	50%
771 PNN-UBM	Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga	17	12	71%	5	29%	8	47%
772 PNN-UTR	Parque Nacional Natural Utría	30	23	77%	7	23%	16	53%
773 SFF-MAL	Santuario de Fauna y Flora Isla de Malpelo	28	26	93%	2	7%	8	29%
774 DINM-YM	Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí Malpelo	1	1	0%	0	0%	1	0%
775 DINM-CM	Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera	4	4	100%	0	0%	2	50%
	TOTAL	844	707	84%	137	16%	333	39%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno



Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

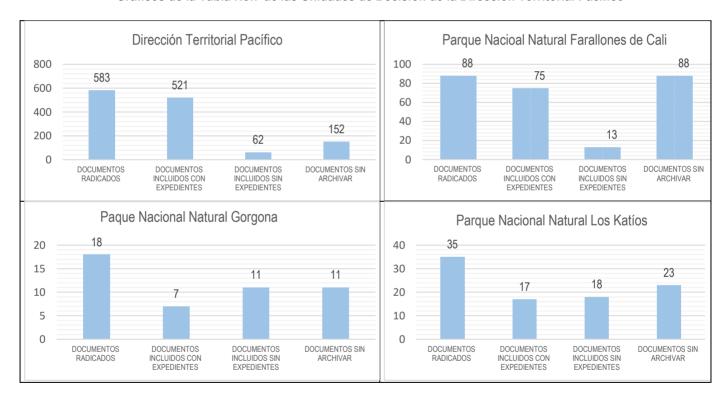
Vigente desde: 12/08/2021

De la anterior información, se evidencia que en la Dirección Territorial Pacifico para el periodo evaluado, se radicaron 844 documentos, de los cuales 707 documentos equivalentes al 84% fueron incluidos dentro de los expedientes y 137 documentos que equivalen al 16% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados 333 que corresponden al 39% no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

Se presenta a continuación en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTPA.

#### Gráficos de la Tabla No.7 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Pacífico

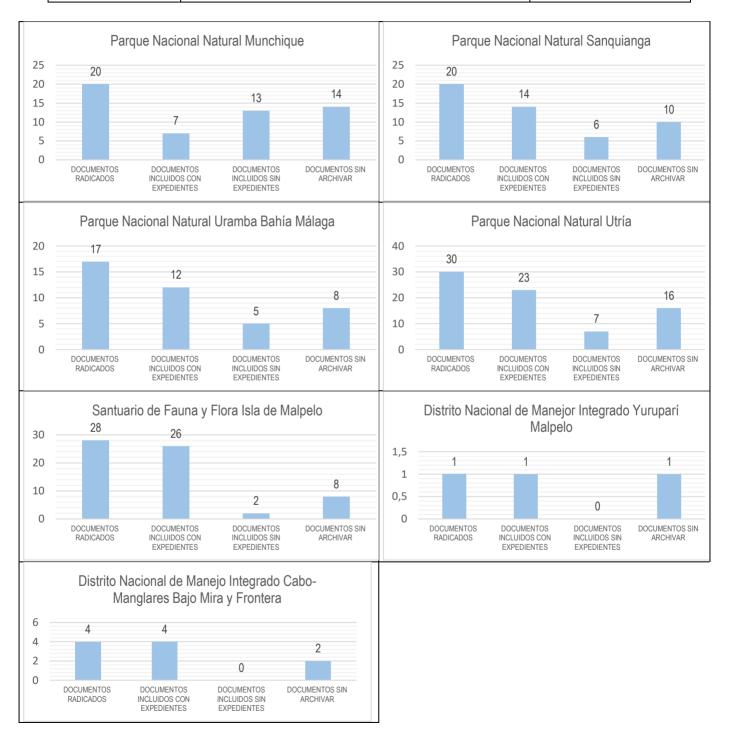




Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021





Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

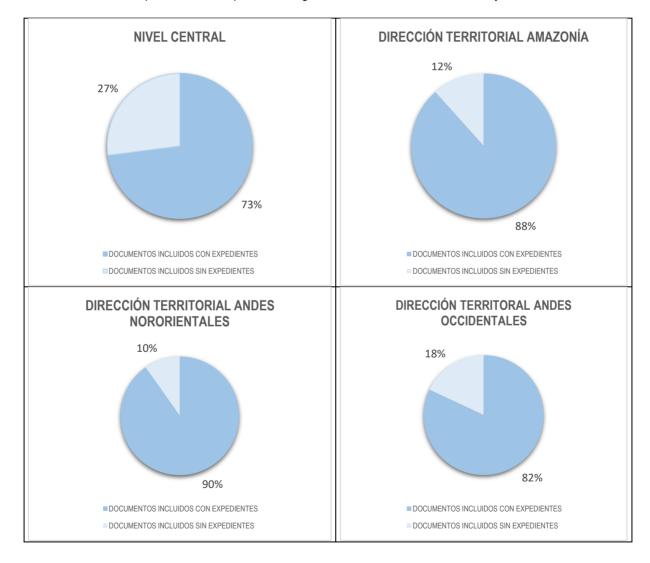
Vigente desde: 12/08/2021

La Dirección Territorial Pacifico, presenta una disminución en el promedio de radicados que continúan en gestión al pasar de 46% para el mes de septiembre y un 39% en el mes de octubre.

### 3. SEGUIMIENTO REALIZADO

#### 3.1 EXPEDIENTES RADICADOS

A continuación, se presentan los expedientes según los radicados, del Nivel Central y Direcciones Territoriales:

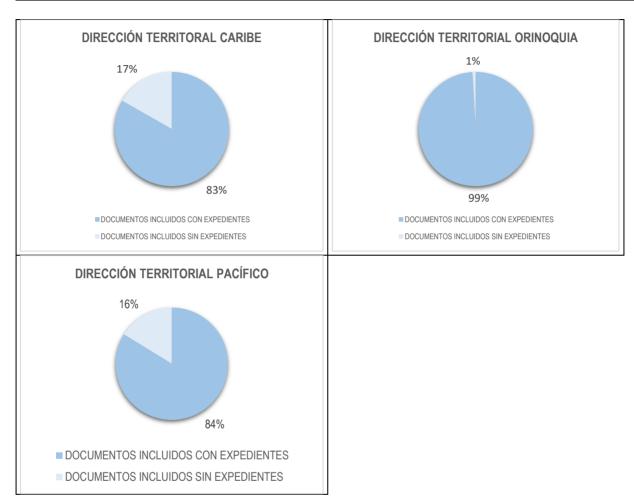




Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



Es importante resaltar que la inclusión de los radicados en los expedientes virtuales es fundamental en la organización y recuperación efectiva de la información generada por la entidad.



Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

#### 3.2 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LAS RADICACIONES

Tabla No. 8 Resumen de radicados del Gestor Documental ORFEO de Nivel Central y las Direcciones Territoriales de PNNC

UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN EXPED	DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR		
***************************************	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%		%
NIVEL CENTRAL	3154	2301	73%	853	27%	1079	34%
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	687	607	88%	80	12%	404	59%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	839	757	90%	82	10%	449	54%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	993	814	82%	179	18%	665	67%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	1313	1093	83%	220	17%	623	47%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	985	976	99%	9	1%	281	29%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	844	707	84%	137	16%	333	39%
TOTAL	8815	7255	82%	1560	18%	3834	43%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

El contexto anterior evidencia que no existe mecanismo en el Gestor Documental que permita verificar el tiempo de respuesta por cada responsable en los documentos internos radicados para el seguimiento mensual, lo que imposibilita que se realicen verificaciones específicas sobre los tiempos en la gestión de cada dependencia.

#### **CONCLUSIONES**

- En el mes de octubre 2023 los documentos sin archivar aumentaron al pasar de un 42% en el mes de septiembre a un 43% en el mes de octubre, evidenciando que los trámites pendientes por cierre en el gestor documental Orfeo, dificultan el cumplimiento de los tiempos de respuesta internos, establecidos por la Unidad de Decisión responsable y la toma de decisiones adecuadas.
- La Dirección Territorial Orinoquia para el último trimestre evaluado, se ha destacado por sus buenas prácticas para el manejo adecuado del gestor documental – Orfeo, por lo que esta cultura organizacional interna debe compartirse con las demás áreas territoriales, con el fin de seguir los estándares de comunicación interna establecido en el programa de gestión documental.
- Para el periodo del 01 al 31 de octubre del 2023, se identificó que, en comparación con el periodo de septiembre, se mantuvo la cantidad de radicados con expediente en un 82%, lo que permite identificar que la información se encuentra en una carpeta digital, que asegura el orden de la información creada por la entidad y así mismo salvaguardar los cambios generados sobre ella, evitando la pérdida de conocimiento de la entidad.



Código: EI\_FO\_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

#### **RECOMENDACIONES**

- Es necesario que las Unidades de Decisión al momento de radicar, incluyan el expediente y clasificación documental conforme a las tablas de retención documental asignadas a cada dependencia y antes de remitirlo a otra Unidad de Decisión, lo cual facilite la consulta, clasificación y conservación de la información.
- Es importante que el Grupo de Procesos Corporativos, fortalezca el manejo del aplicativo Orfeo con el propósito de optimizar significativamente la gestión documental en la entidad y así mismo que se dé cumplimiento de los criterios establecidos en el Programa de Gestión Documental.
- Analizar la causa que genera el comportamiento promedio de los grupos de trabajo donde a menor cantidad de radicados aumenta el porcentaje de los documentos sin archivar.
- Fortalecer por medio de socializaciones del Grupo de Procesos Corporativos el correcto funcionamiento del Gestor documental – Orfeo, con el fin de que apoyen el cumplimiento a la política cero papeles reglamentada bajo la Ley 1431 de 2011.
- Generar capacitaciones de manera presencial y/o virtual sobre el manejo optimo del Gestor Documental, lo que mejoraría la eficiencia en la comunicación interna y en la disminución de reprocesos.

Aprobado por:

GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinadora - Grupo Control Interno

Elaborado por: Yuri Yaritza Pabón Ordoñez- Auxiliar Administrativa Revisado por: María Mercedes Medina Orozco -Contratista